

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Facilitar la participación ciudadana es uno de los objetivos de InterAlmería Televisión. La participación de los ciudadanos puede realizarse a través de diferentes formas y se ajusta a las siguientes normas:

TELEFÓNO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

950 657 100 (contestador)

participacionciudadana@interalmeriatv.com

COMENTARIOS EN PUBLICACIONES

Los comentarios realizados por los ciudadanos en las publicaciones virtuales de InterAlmería Televisión, en su página web, YouTube y demás redes sociales, estarán sometidos a una serie de reglas para mantenerlos dentro de los márgenes de la educación y el sentido común. Estas normas básicas son las siguientes:

de que existen límites y dónde se encuentran.

1. No se admitirán comentarios o contenidos que incluyan insultos, difamaciones, amenazas o vejaciones.
2. Tampoco se permitirán comentarios o contenidos que se consideren obscenos, racistas o xenófobos.
3. No se permitirán los contenidos que promuevan actividades ilegales (pornografía infantil, terrorismo, etc.) o inciten a la violencia.
4. No se admitirán mensajes que estén destinados a interrumpir la conversación. Se considerarán como molestos aquellos mensajes repetidos o que sólo incluyan repeticiones de caracteres o enlaces a webs.
5. Contenido promocional o publicitario: no se admitirán comentarios o contenidos que sean directa o indirectamente publicitario o de promoción sobre un producto o marca.
6. Los contenidos que se envíen desde robots informáticos con la intención de generar ruido serán considerados spam y se eliminarán.
7. Si se demuestra que un usuario ha suplantado la identidad de otro será motivo suficiente para no permitir la publicación del contenido enviado por dicho usuario.

ENCUESTAS

Las encuestas permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa el interés de los usuarios por determinados temas. Por regla general, se abre una encuesta sobre temas deportivos y otra sobre temas de actualidad a la semana a través de las redes sociales de la televisión municipal. Estos comentarios sólo reflejan la opinión de aquellos usuarios que han decidido participar en la misma y no puede ser considerada un sondeo científico.

La forma de redactar las preguntas de las encuestas, al igual que el resto de contenidos de participación, debe ser directo, sin rodeos y no puede dirigir la opinión del usuario hacia una de las respuestas.

Al igual que la pregunta, también el estilo de las opciones debe ser directo. Las respuestas posibles serán un mínimo de dos, aunque siempre es deseable dar una tercera opción, es decir, plantear un sí, un no y un depende. Las respuestas deben mostrar variedad en las opiniones.